



Diálogo

* Por David Figueroa Ortega

La verificación vehicular: Del populismo a la ocurrencia

Por demás absurda la medida que aprobaron los diputados salientes del Congreso Local de revivir el programa de Verificación Vehicular para aplicarla el próximo año en Sonora. De inicio representa una decisión retrasada, que está fuera de contexto porque no corresponde a las condiciones ambientales en el Estado y nos da una muestra de cuando el populismo de algunos políticos termina en ocurrencia.

Es por demás apresurada porque la iniciativa fue avalada vía "Fast Track", el 11 de septiembre, por el Pleno de la Cámara de Diputados del Estado, el mismo día que sacaron todos los asuntos pendientes antes de irse los legisladores.

En esa sesión maratónica sometieron a discusión 29 dictámenes, en la que se aprobó la prohibición total del uso del popote en restaurantes y puestos ambulantes.

La verificación vehicular será obligatoria para los propietarios de automóviles en Sonora, al incluirse en las modificaciones a la Ley de Equilibrio Ecológico, específicamente en el artículo 118, por parte de los diputados de la 61 legislatura que acaban de salir el 15 de septiembre.

De acuerdo a las modificaciones, será la Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado la responsable de realizar el proceso a través de los centros especializados de verificación que deberá autorizar en cumplimiento a las normas de operación.

Y no es que uno se oponga a la elaboración de leyes que tengan como propósito la aplicación de medidas para la protección del medio ambiente y de la población.

Pero en este caso, reitero, obedece a una ocurrencia, basada en el populismo, que terminaría quedando sólo en una medida recaudatoria y los ciudadanos no están dispuestos a soportar más cobros que lastiman la deteriorada economía familiar.

Es por acciones como ésta que se da una descomposición política, que provoca confusión entre los ciudadanos.

Porque cómo es posible que los diputados que se van hayan aprobado una verificación vehicular que fracasó hace dos décadas en Sonora y que de aplicarse sacaría de circulación a miles de automóviles, entre ellos los carros "chuecos".

Pero que por otro lado, quienes llegan, como es la senadora Sylvana Beltrones impulsen una iniciativa para legalizar miles de autos "chocolate" en el país. Se da una dispersión ideológica en los funcionarios, quienes debieran actuar como verdaderos servidores públicos y servir, precisamente, a los ciudadanos. No terminan por entender el mensaje de rechazo y de hartazgo que los electores expresaron en las urnas, en los pasados comicios, al insistir en medidas recaudatorias disfrazadas de una supuesta protección ambiental. La verificación vehicular se aplicó en la década de los noventa, pero fue cancelada porque era eminentemente recaudatoria y en Sonora no existía la contaminación como en la Ciudad de México, pero pretenden revivirla ahora con una reforma a la Ley con el supuesto argumento de controlar las emisiones a la atmósfera.

Lo que se requiere es que los legisladores, el Gobierno, trabajen en impulsar leyes y crear condiciones para que los mexicanos, los sonorenses, tengan oportunidades de desarrollo para que puedan adquirir automóviles de modelo más reciente o al menos en buen estado mecánico.

Inevitablemente, con la verificación vehicular, los propietarios de miles de autos tendrían que pararlos por no pasar la prueba, lo que agravaría más el problema de traslado a los centros de trabajo, a las escuelas, con la familia, porque el sistema de transporte colectivo que tenemos es deficiente. No es con medidas recaudatorias como se protegerá el medio ambiente. Lo único que lograrán es enriquecer a los dueños de los centros de revisión de los automóviles y que el programa fracase porque los ciudadanos no admiten más cobros.



*** Agradezco sus comentarios y retroalimentación a través del correo electrónico davidfigueroao@me.com; y en redes sociales: Twitter @DavidFigueroaO /Fb David Figueroa O.**

Reseña: David Figueroa Ortega es empresario, Ex Cónsul de México en Los Ángeles y San José California; Ex Diputado Federal; Ex Alcalde de Agua Prieta; Ex Dirigente del PAN en Sonora.

http://www.congresoson.gob.mx/Transparencia/Asunto/LXI_16_03994